



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC. 2006

RES.H.N° 1612-06

EXPTE.N° 4.307/06.-

VISTO:

La Res. H. N° 1178/06 por la cual se aprueba elevado por la Prof. Elena Teresa José, *SEMINARIO SOBRE DIDÁCTICA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA LÓGICA*, de la Carrera de Filosofía con el que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 4360 del 20 de noviembre de 2006, la Prof. E. José, deja aclarado que el seminario a su cargo consta de 60 (sesenta) horas para alumnos de los Planes 2000 y 1992 de la Carrera de Filosofía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 667/06, aconseja dejar aclarado que el "Seminario sobre didáctica y epistemología de la lógica" tiene una carga horaria de 60 (sesenta) horas para los alumnos de los planes de estudios 1992 y 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

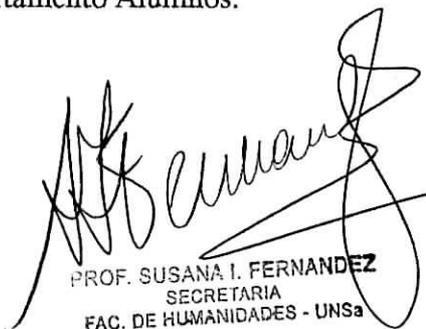
(En sesión ordinaria del día 05-12-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que el *SEMINARIO SOBRE DIDÁCTICA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA LÓGICA*, de la Carrera de Filosofía tiene una carga horaria de 60 (sesenta) horas para los alumnos de los planes de estudios 1992 y 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

490-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa